

## AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO CELEBRADO EL 27 DE JULIO DE 2012

### DIRECCIÓN TÉCNICA

#### ARQUITECTURA Y VIVIENDA SOCIAL

- 2º.- Aprobar la cuenta justificativa de las subvenciones otorgadas para la realización de informes de Inspección Técnica de la Edificación a favor del colegio Oficial de Arquitectos Técnicos y Aparejadores, por importe de 3.268,37 euros.
- **APROBADO.**

### DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

#### SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

- 3º.- Delegación de competencias de la Comisión Ejecutiva en el Sr. Gerente para el mes de agosto del 2012.
- **APROBADO.**

#### PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR

- 4º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación de la reestructuración de la Plantilla de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.
- **APROBADO.**
- 5º.- Aprobación del acuerdo de negociación colectiva alcanzado para la aplicación de la ampliación de la jornada laboral prevista en la Disposición Adicional Septuagésima Primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2012.
- **APROBADO.**

#### CONTRATACIÓN

- 6º.- Aprobar el reajuste de anualidades de los contratos de renting de 22 impresoras y de renting de equipos multifunción. (Exptes.:60/08 y 180/08).
- **APROBADO.**
- 7º.- Aprobar el borrador de Convenio de Patrocinio a suscribir con la entidad RENDELSUR para la instalación de toldos en las calles peatonales y comerciales del Centro Histórico de Sevilla. (Expte.: 4/2012 A.V.).
- **APROBADO.**

8º.- Ratificar el Decreto del Gerente de fecha 20 de julio de 2012 por el que se desiste del procedimiento iniciado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de junio último para la licitación del contrato de servicio de redacción del Proyecto de construcción de la Ronda Urbana SE-35. Tramo: Avenida Emilio Lemos-Carretera A-8008 (Sevilla-Brenes) y se aprueba el inicio de un nuevo expediente de contratación con el mismo objeto. (Expte.: 35/12).

- **APROBADO.**

9º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación del borrador del Protocolo de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Sevilla para la ejecución del Proyecto "Ronda Urbana SE-35, tramo comprendido entre la Avenida Emilio Lemos y la carretera A-8008", la cesión de la carretera SE-020 y de otros dos tramos urbanos de la N-630 al Ayuntamiento de Sevilla. (Expte.:3/12 A.V.)

- **APROBADO.**

### **INTERVENCIÓN Y CONTABILIDAD**

11º.- 13/2012 INTERVENCIÓN. Aprobación previa de modificación presupuestaria consistente en suplemento de crédito y dotación de crédito extraordinario, en diversas partidas presupuestarias de los Capítulos II, VI y XIX, por importe de 19.774.924,91 euros y 889.276,24 euros, respectivamente, así como proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación inicial de la referida modificación presupuestaria, que se financiará mediante operación de crédito concertada por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla al amparo del RDL 4/2012 y con bajas de créditos por anulación en diversas partidas presupuestarias.

- **APROBADO.**

Sevilla, 27 de julio de 2012